**ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL**

**ANEXO TÉNICO**

**“ANEXO A”**

Como parte de la adquisición de soluciones para terapia de diálisis peritoneal se deberán suministrar los consumibles e insumos, incluyendo el equipo y los accesorios en comodato requeridos para los derechohabientes domiciliados de Pensiones Civiles del estado de Chihuahua coordinados por las Delegaciones de Chihuahua y Cd. Juárez, bajo las condiciones siguientes:

Los bienes a requerir deberán satisfacer todas las necesidades referentes a insumos, consumibles y maquinaria necesaria para las terapias:

* DPA (Diálisis peritoneal automatizada): recurre al uso de máquinas cicladoras para la realización de intercambios.
* DPCA (Diálisis peritoneal continua ambulatoria): mantiene la solución de diálisis en la cavidad peritoneal 24 horas al día, se recambia con un promedio de 4 a 6 horas de permanencia durante el día y 8 horas por la noche.
* DPI (Diálisis peritoneal Intermitente): Paciente en DPCA que se trata directamente en la Institución/Hospital.

1. **CONSUMIBLES**

Se deberán proporcionar los consumibles de acuerdo con lo establecido en los cuadros de PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA) y PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA Y DPI) con las especificaciones señaladas en el apartado del mismo, así como las cantidades mínimas y máximas que se describen a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Partida** | **Renglón** | **Tipo de Terapia** | **Nombre** | **Cantidad Mínima** | **Cantidad Máxima** |
| ÚNICA | 1 | DPA | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5% | 6667 | 16677 |
| DPA | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5% | 6667 | 16677 |
| DPA | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25% | 1267 | 3167 |
| 2 | DPCA y DPI | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5% | 3400 | 8500 |
| DPCA y DPI | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5% | 3400 | 8500 |
| DPCA y DPI | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25% | 134 | 334 |
| 3 | DPA, DPCA Y DPI | SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON ICODEXTRINA | 667 | 1667 |

En el caso de las terapias “DPI” la entrega es directamente a la institución según lo solicitado mediante una orden de compra y con los insumos descritos mediante clave.

Todos los consumibles necesarios para realizar los procedimientos de la terapia de diálisis deberán suministrarse de acuerdo a las necesidades de la institución, debiendo encontrarse listos para utilizarse; y serán para cada sesión de diálisis.

* Para terapia DPA:
  1. El paciente necesita dos líneas de transferencia por año, y un kit diario de pinzas, tapones y cubre bocas, agregándole a este kit el casete necesario para la máquina cicladora, esto que cumpla con lo especificado en el cuadro ACCESORIOS PARA LA TERAPIA DE DIÁLISIS.
* Para esta terapia DPCA Y DPI
  1. El paciente inscrito en DPCA necesita dos líneas de transferencia por año, y un kit diario de pinzas, tapones y cubre bocas esto que cumpla con lo especificado en el cuadro ACCESORIOS PARA LA TERAPIA DE DIÁLISIS.
  2. El paciente inscrito en DPI requerirá por el tiempo que designe la Institución mediante Orden de Compra mediante las claves de los insumos para cada paciente.

Los consumibles deberán ser estrictamente compatibles y de la misma marca que las máquinas cicladoras a utilizar en la terapia de diálisis y deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de control de calidad, según la Norma Mexicana Vigente para la Práctica de Diálisis.

1. **REQUERIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES**

Como parte de la entrega de los bienes, se deberán proporcionar las máquinas cicladoras en forma de comodato para cada paciente de DPA. Además, se deberán proporcionar e instalar las máquinas cicladoras en la vivienda del derechohabiente para la terapia de diálisis a partir de la fecha de adjudicación en coordinación con la convocante.

* 1. ASISTENCIA TÉCNICA: Se deberá proporcionar la asistencia técnica local o en call center necesaria, para el uso óptimo de las máquinas e insumos que requieran los derechohabientes. Se requiere que la bitácora y la asistencia técnica de movimientos se hagan en coordinación con la institución, así como opción a notificación en tiempo real de insumos, consumibles y/o equipamiento entregados al derechohabiente. Se requiere capacitación constante al derechohabiente, su familia y personal de la institución cada 6 meses y/o según sea requerido.
  2. SERVICIO INTEGRAL. Se requiere que la entrega de los bienes incluya:
* Inscripción y seguimiento de los pacientes a cada terapia.
* Visitas programadas por parte de coordinación clínica.
* Entrega de producto en el domicilio del paciente según sea requerido, con previa autorización por la Unidad de Hemodiálisis, con carácter mensual por medio de bitácora electrónica (corroborar vigencia y movimientos del paciente).
* Con Plataforma de Conectividad, que asegure, la coordinación de pacientes, prestador de los bienes e Institución, facilitando claves de acceso y password.
* Todo insumo entregado en el domicilio del paciente, deberá ser firmado por el paciente y/o familiar, con el cual se deberá acompañar cada factura de cobro, para su validación en la Unidad de Hemodiálisis.
  1. CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. La transportación de los insumos, consumibles, equipos y demás bienes, las maniobras de carga y descarga de los bienes, materiales y los propios equipos en el lugar de entrega e instalación de estos últimos, así como su resguardo estarán a cargo de la persona o moral adjudicada, hasta que estos sean recibidos de conformidad por la Institución.

2.4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO. Se deberá proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y actualizaciones correspondientes para las máquinas cicladoras, equipo adicional, sistema de información, programas de cómputo asociados y mobiliario.

Para el caso de fallas en los equipos, sistema de información y programas de cómputo asociados, el responsable adjudicado deberá tener una respuesta en un tiempo no mayor a 6 horas. Brindar asistencia técnica dentro de un lapso no mayor a 6 horas y efectuar las reparaciones necesarias correctivas específicas correspondientes en un lapso no mayor de 24 horas, estos tiempos son contados partir de la notificación del derechohabiente o de la Institución al proveedor, posteriores al reporte escrito recibido por cualquier vía: electrónica, telefónica (el deberá de asignar un numero de reporte) y/o personal adjunto a constancia escrita.

Si la reparación del mismo excede dicho número de días, durante su reparación se deberá proporcionar un equipo de respaldo similar o de superiores características a la unidad afectada para la continuidad de la atención durante el periodo del contrato.

En caso de que no sea factible proporcionar un equipo de respaldo, el responsable de la entrega de los bienes será responsable de proporcionar por su cuenta y cargo los servicios que se interrumpan.

Durante la vigencia de la garantía de los bienes, se deberán realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional.

**PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA (DPA):**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE | PRESENTACIÓN/DESCRIPCIÓN | PRODUCTO OFERTADO |
| SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5% | Solución para diálisis peritoneal al 1.5%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada: 1.5 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96. Lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 347. Envase con bolsa de 6 000 ml. |  |
| SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5% | Solución para diálisis peritoneal al 2.5%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 2.5 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96. Lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 398. Envase con bolsa de 6 000 ml. |  |
| SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25% | Solución para diálisis peritoneal al 4.25%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 4.25 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96. Lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 486. Envase con bolsa de 6 000 ml. |  |
| SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON ICODEXTRINA | Solución para diálisis peritoneal con Icodextrina, cada 100 mililitros contiene: Icodextrina 7.50 g. Cloruro de sodio 0.54 g. Lactato de sodio 0.45g. Cloruro de calcio dihidratado 0.052 g. Cloruro de magnesio hexahidratado 0.0051g. Envase con bolsa de 2 000 ml. |  |

**PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA):**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE | PRESENTACIÓN/DESCRIPCIÓN | PRODUCTO OFERTADO |
| SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 1.5% | Solución para diálisis peritoneal al 1.5 %. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada: 1.5 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0 -5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132. Calcio 3.5magnesio 0.5 cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 347. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con Línea de transferencia con conector universal compatible y tapón con antiséptico. |  |
| SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 2.5% | Solución para diálisis peritoneal al 2.5%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 2.5 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p 100 ml. pH 5.0-5.6. Mili equivalente por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 398. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con Línea de transferencia con conector universal compatible y tapón con antiséptico. |  |
| SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL. BAJA EN MAGNESIO AL 4.25% | Solución para diálisis peritoneal al 4.25%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 4.25 gr. cloruro de sodio 538 mg. cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg. lactato de sodio 448 mg. agua inyectable c.b.p 100 ml. pH 5.0-5.6. Mili equivalente por litro: sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 0.5. Cloruro 96. Lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 486. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con Línea de transferencia con conector universal compatible y tapón con antiséptico. |  |
| SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL CON ICODEXTRINA | Solución para diálisis peritoneal con Icodextrina, cada 100 mililitros contiene: Icodextrina 7.50 g. Cloruro de sodio 0.54 g. Lactato de sodio 0.45g. Cloruro de calcio dihidratado 0.052 g. Cloruro de magnesio hexahidratado 0.0051g. Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con Línea de transferencia con conector universal compatible y tapón con antiséptico. |  |

**ACCESORIOS PARA LA TERAPIA DE DIÁLISIS.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE | TERAPIA | DESCRIPCIÓN | PRODUCTO OFERTADO |
| LÍNEA DE TRANSFERENCIA | DPA Y DPCA | Equipos de línea corta de transferencia de 6 meses de duración, para unirse al conector correspondiente al catéter del paciente, sistema automático. (Una línea de transferencia por paciente nuevo a la terapia de diálisis y una línea por el cambio de la línea cada seis meses al paciente que permanezca en la terapia). |  |
| KIT DE DIÁLISIS  (1 KIT DIARIO) | DPA Y DPCA | - Pinzas de sujeción desechable para el manejo de equipo para la diálisis peritoneal.  - Tapones luer-lock protector con solución antiséptica de yodopodividona para protección del equipo de transferencia, sistema automático. (un tapón por bolsa en la terapia de DPCA y un tapón por sesión en la terapia de DPA)  - Cubre bocas |  |
| EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN | DPA | Máquina cicladora para diálisis peritoneal |  |
| KIT DE MÁQUINA DIÁLISIS  (1 KIT DIARIO) | DPA | Casete desechable para el manejo de maquina cicladora (una pieza por sesión del paciente), una diaria |  |